

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: 03 de septiembre de 2008 a las 13:00 horas.
- Documentación a presentar: Según pliegos.
- Lugar de presentación:

1. Entidad: Unidad de Contratación de la Jefatura de Asistencia y Servicios Generales.

2. Domicilio: Calle Juan de Mena, 1, 4.ª planta. Edificio B. Despacho 422.

3. Localidad y código postal: Madrid 28014.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 60 días.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Jefatura de Asistencia y Servicios Generales.

b) Domicilio: Calle Juan de Mena, 1, 3.ª planta. Edificio B. Despacho 306.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 12 de septiembre de 2008.

e) Hora: 11:00.

11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.armada.mde.es](http://www.armada.mde.es) (contratación de bienes).

Madrid, 18 de agosto de 2008.—El Coronel de Intendencia, Jefe de la Unidad de Contratación, Ángel Muñoz Cazorla.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

50.325/08. **Resolución de la Delegación de Ministerio de Economía y Hacienda de Málaga por la que se anuncia concurso público para la asistencia técnica para la actualización de las bases de datos catastrales gráfica y alfanumérica de inmuebles urbanos y construcciones en suelo rústico objeto de los expedientes 0108UR292 y 0208UR292.**

Primero.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Málaga.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Gerencia Territorial del Catastro de Málaga.

c) Número de los expedientes: 0108UR292 y 0208UR292.

Segundo.—Objeto de los contratos.

a) Descripción de los objetos:

Expediente 0108UR292: Asistencia técnica para la actualización de las bases de datos catastrales gráfica y alfanumérica de inmuebles urbanos y construcciones en suelo rústico del Municipio de Marbella.

Expediente 0208UR292: Asistencia técnica para la actualización de las bases de datos catastrales gráfica y alfanumérica de inmuebles urbanos y construcciones en suelo rústico de los municipios de Alhaurín de la Torre y Pizarra.

b) División por lotes y números: No existen divisiones por lotes.

c) Lugares de ejecución: En los municipios señalados en el apartado segundo a).

d) Plazos de ejecución o fechas límites de entrega: Para los dos expedientes, el 15-02.2010.

Tercero.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria para los dos expedientes.

b) Procedimiento: Abierto para los dos expedientes.

c) Forma de adjudicación: Concurso para los dos expedientes.

Cuarto.—Presupuesto base de licitación.

Expediente 0108UR292: 1.095.500 euros (IVA incluido) con cargo a tres anualidades: Año 2008: 54.775 euros. Año 2009: 763.760 euros y año 2010: 276.965 euros.

Expediente 0208UR292: 164.668,50 euros (IVA incluido) con cargo a tres anualidades: Año 2008: 8.233 euros Año 2009: 113.562 euros y año 2010: 42.863,50 euros.

Quinto.—Garantías para los dos expedientes:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 por 100 del importe de licitación sin IVA.

Sexto.—Obtención de documentación e información de los expedientes.

a) Entidad: Gerencia Territorial del Catastro de Málaga.

b) Domicilio: Avenida de Andalucía, número 2, planta segunda. Delegación de Economía y Hacienda.

c) Código postal y localidad: 29071-Málaga.

d) Teléfono: 952 075697. Telefax: 952 287998.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Séptimo.—Requisitos específicos de los contratistas.

a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará con los documentos del artículo 64 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, letras a), b) y c).

b) Solvencia técnica o profesional en los contratos de servicios: Se acreditará con los documentos citados en el artículo 67 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, letras a), b), c), e) y g).

Octavo.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 25 de septiembre, de acuerdo con la publicación de la licitación en el D.O.U.E. para los dos expedientes.

b) Modelo y forma de presentación de las proposiciones:

Para los dos expedientes, se realizarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 del RGLCAP y en el Pliego de Cláusulas Administrativas. En un primer sobre denominado en el exterior como sobre «Número 1», se incluirá la siguiente documentación:

La que acredite la personalidad jurídica del empresario y los datos de su representante, de acuerdo con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (cláusula 7.1, apartado A.1).

La declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar (cláusula 7.1, apartado A.2).

El resguardo de la constitución de la garantía provisional cuando proceda (cláusula 7.1, apartado A.3).

En el caso de empresas extranjeras, la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles (cláusula 7.1, apartado A.4).

La que acredite los requisitos o solvencia económica y financiera y de solvencia técnico o profesional (cláusula 7.1, apartados B y C).

La documentación incluida en este sobre deberá llevar un índice de documentos ordenados según se exige en la cláusula 7, con un sistema de paginación o localización que permita su rápida comprobación. En las escrituras deberá señalarse de forma destacada los datos del representante, de la empresa y de sus poderes.

En un segundo sobre, denominado en el exterior como sobre «Número 2», se presentarán cuantos documentos acrediten los extremos necesarios para ponderar los criterios objetivos de adjudicación previstos en la cláusula 6.1 (incluyendo, en todo caso, la documentación señalada en la cláusula 7.1 apartados D, E, F, G, H, I y J).

En un tercer sobre, denominado en el exterior como sobre «Número 3» se presentará la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo que se adjunta en el Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A todos los efectos se entenderá que el precio de la oferta económica no incluye el IVA, debiendo señalarse independientemente: El tipo impositivo aplicable, la base imponible, el importe del impuesto y la suma de la base imponible y el importe del impuesto (cláusula 7.3).

Si los licitadores se presentasen a los dos concursos, acompañarán el sobre «Número 3» de cada concurso y en los sobres «Número 1» y «Número 2» indicarán el concurso que contiene la documentación exigida.

c) Lugar de presentación: Gerencia Territorial del Catastro de Málaga. Avenida de Andalucía, número 2, planta segunda. Delegación de Economía y Hacienda, 29071-Málaga.

d) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de pliegos.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

Noveno.—Apertura de las ofertas.

a) Entidad: En la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Avenida de Andalucía, número 2, planta tercera.

c) Localidad: Málaga.

d) Fecha: Para los dos expedientes: El día 6 de octubre de 2008, a las doce horas, de acuerdo con la publicación de las licitaciones en el D.O.U.E.

e) Hora: Doce.

Décimo.—Otras informaciones: No existen.

Undécimo.—Gastos de anuncio: Serán por cuenta de los adjudicatarios, en proporción a las respectivas adjudicaciones.

Málaga, 5 de agosto de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda, José Antonio Entrena Palomero.

50.871/08. **Anuncio de corrección de errores de la resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Lugo por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección de la Delegación de Economía y Hacienda en Lugo.**

Modificación del anuncio publicado en el B.O.E. núm. 191 de 8 de agosto. En la resolución en donde dice «se anuncia concurso público» debe decir «se anuncia procedimiento abierto».

En el punto 3 c) en donde dice «concurso» debe decir «Oferta mas ventajosa considerando varios criterios».

En el punto 4 en donde dice «120.000,00 euros» debe decir «103.448,28 euros IVA excluido».

En el punto 5 en donde dice «3.600,00 euros» debe decir «3.103,45 euros».

En el punto 8 letra a) dice «Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la presente publicación» debe decir «Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la presente rectificación» Se añade del punto 12 «Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.meh.es](http://www.meh.es)».

Lugo, 11 de agosto de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda, Luis Fernando López Jácome.

51.079/08. **Resolución del Comité Ejecutivo del «Consortio de la Zona Franca de Vigo», de fecha 30 de junio de 2008, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de las obras del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del Parque Empresarial Terciario «Porto do Molle», en Nigrán (Pontevedra).**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: «Consortio de la Zona Franca de Vigo».

c) Número de expediente: OBR/08/0015.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obras.

b) Descripción del objeto: Obras del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del Parque Empresarial Terciario «Porto do Molle», en Nigrán (Pontevedra).